



Servicio Extremeño  
Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

**CONVOCATORIA PARA LA PARA LA CONTRATACIÓN DE NUEVE PUESTOS DE TRABAJO AL AMPARO DEL DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Orden de 26 de julio de 2018 y Resolución de 25 de septiembre de 2018.**

**(PRIMERAS CONTRATACIONES)**

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2018, se convocan Bolsas de Trabajo para la contratación del siguiente puesto de trabajo.

**1. PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS.**

PLAZAS CONVOCADAS	7
PUESTO DE TRABAJO	Peón de Servicios Múltiples
JORNADA	100%
DURACIÓN DEL CONTRATO	Seis meses

PLAZAS CONVOCADAS	2
PUESTO DE TRABAJO	Auxiliares Administrativos
JORNADA	100%
DURACIÓN DEL CONTRATO	Seis meses

**2. Plazos de presentación de solicitudes:**

Desde el día 17.10.2018 hasta 16.11.2018

**3. Lugar de recogida y presentación de solicitudes:**

En las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, o bien por cualquiera de los procedimientos que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

**4. Publicación de Bases de Convocatoria:**

Tablón de anuncios, Medios de Comunicación Municipales y la web municipal [www.cabezadelbuey.es](http://www.cabezadelbuey.es)

**5. Requisitos de los aspirantes, criterios de selección, modelo de solicitudes, etc.:**

En las Bases de Convocatoria.

Cabeza del Buey, 16 de octubre de 2018

La Alcaldesa-Presidenta,



Ana Belén Valls Muñoz